

# MANIFIESTO

# Democrático

1. Los firmantes de este manifiesto, identificados con distintas corrientes de pensamiento político, hemos concordado en la necesidad de expresar pública y conjuntamente, nuestro juicio sobre la situación que vive nuestra Patria y en proponer un camino para afrontar su futuro.

2. Nuestra historia republicana no registra una crisis más profunda y prolongada que la que sufre el país. Ella afecta sus bases morales, políticas, sociales y económicas, abarca a todos los sectores de la comunidad, debilita la seguridad de la Nación y agudiza las injusticias y tensiones en su interior.

3. La crisis ha llegado a provocar el colapso del sistema financiero y de los grupos que lo dirigen, que constituía la máxima expresión del modelo en el que el Gobierno basaba su éxito. Quienes ahora lo critican y tratan de corregir mediante tardías, confusas y contradictorias disposiciones, no pueden ocultar su responsabilidad en haberlo generado, fomentado y usufructuado durante años.

Desde el comienzo denunciamos el peligro que entrañaba aplicar en nuestro país un modelo económico que no se compadece con nuestra realidad y tiene por objeto imponer un sistema de sociedad contrario a los valores e intereses permanentes de la Nación.

4. Esta crisis financiera que sacude al país no puede ocultar las pavorosas realidades que la acompañan.

El producto Nacional Bruto cayó en 1982 en más de un 14 % respecto al de 1981, en circunstancias que, en promedio, el de América Latina solo disminuyó alrededor del 1 % y el de Argentina, que afrontó una guerra, se redujo sólo en la mitad. La desocupación, incluido el empleo mínimo, alcanza al 30 % de la fuerza laboral, ocasionando más de un millón de chilenos marginados que, junto a sus familias, están en la desesperación, mientras las remuneraciones reales de los que trabajan han disminuido considerablemente su poder adquisitivo. La inversión ha sido la más baja de los últimos decenios y el producto por persona después de estos nueve años no ha tenido ningún aumento. Entre tanto la deuda externa ha sobrepasado los 17 mil millones de dólares y su servicio ocupa el 85 % del valor de las exportaciones, sin que el Gobierno haya explicado el destino de este inmenso endeudamiento ni se vean las obras en que pudo haberse invertido. Un ambiente de quiebra generalizado dificulta el proceso de renegociación y acrecienta la desconfianza. Desgraciadamente, poco países en el mundo ofrecen un cuadro más desolador.

5. En el campo político interno se mantiene el régimen de arbitrariedades, principalmente originado por la aplicación del art. 24 transitorio de la Constitución. Las libertades básicas no tienen vigencia y constantemente se conocen nuevas denuncias por atrop

ellos a los Derechos Humanos fundamentales. El país vive en permanente estado de emergencia, los partidos políticos están disueltos, las universidades intervenidas, miles de compatriotas permanecen en el exilio, no hay libertad de expresión ni de publicación, el derecho de reunión está limitado, las organizaciones sociales, sindicales y profesionales han sido objeto de normas que limitan totalmente su participación en la vida nacional.

En el orden externo, Chile aparece en una soledad extremadamente peligrosa: aislado en la OEA, censurado por novena vez y por abrumadora mayoría en Naciones Unidas y, recientemente, por los gobiernos de los países no alineados. El diferendo con Argentina aún no se soluciona y es perceptible un clima de desconfianza internacional y una situación de dependencia y aislamiento que Chile nunca sufrió.

6. Lo repetimos una vez más: esta crisis es el producto de un sistema que limita la libertad, la justicia y la participación, bases esenciales de la convivencia democrática entre los chilenos.

7. La democracia dió forma a la vida y al gobierno de Chile desde la Independencia e hizo posible su progreso. Ella le significó prestigio y seguridad como Nación. La democracia no es el caos. Quien afirme lo contrario defiende privilegios inaceptables, teme a la libertad, desconoce los valores profundos del pueblo chileno y reniega de su historia. Hacia la democracia se encaminan los pueblos latinoamericanos y los chilenos no podemos quedar al margen de ese proceso que genera orientaciones y compromisos internacionales para el desarrollo y la paz.

Si hubiera existido un Parlamento libremente elegido, libertad de prensa y de acceso a los demás medios de comunicación, los abusos cometidos y las malas políticas seguidas no habrían sido posibles y los errores podrían haberse corregido a tiempo.

8. Estamos convencidos de que los chilenos quieren desarrollar su vida en una sociedad libre, en la cual no existan imposiciones ni arbitrariedades, en que se garantice el ejercicio integral de los Derechos Humanos y en la que, bajo autoridades elegidas por el pueblo, eficientes, responsables, sometidas a la ley y a fiscalización, se concite el esfuerzo de toda la comunidad para la justa solución de los más urgentes problemas nacionales. Identificados con tales propósitos, apreciamos como de la más alta significación el llamado a las conciencias hecho por la Conferencia Episcopal en su documento "El renacer de Chile" al término del año pasado, y la reciente Carta Abierta de los trabajadores en demanda de sus derechos.

9. Ha llegado el momento de reaccionar. Por ello, hacemos un llamado a todos los hombres y mujeres que anhelan la libertad, la justicia y la paz para realizar un gran esfuerzo nacional que conduzca al restablecimiento de la Democracia.

10. Si bien interpretamos concepciones ideológicas y filosóficas diferentes, que mantienen su identidad y se respetan recíprocamente por ser expresiones legítimas del pensamiento de amplios sectores de la Nación, hemos resuelto actuar conjuntamente a fin de impulsar un diálogo entre todos aquellos sectores sociales y políticos democráticos, con el objeto de crear los instrumentos necesarios para lograr, cuanto antes, la instauración de un régimen democrático.

11. Para lograr ese gran objetivo, se debe poner término inmediato a los regímenes de emergencia, que han enterado más de nueve años sin interrupción y acaban de renovarse, restablecer la libertad y seguridad individuales y su efectivo resguardo por un Poder Judicial que asuma la tutela del respeto a las personas como corresponde en un Estado de Derecho; poner fin a las expulsiones y dar urgente solución al dramático problema de los exiliados; ejercer en plenitud las libertades de expresión y de opinión y los derechos de reunión y asociación, eliminándose las medidas que los restringen; recuperar la autonomía de las Universidades y regular la vida de los partidos políticos. Estas medidas crearían las condiciones necesarias para el más pronto funcionamiento de las instituciones democráticas, particularmente mediante la convocatoria a una Asamblea Constituyente integrada por las distintas corrientes de opinión y, la adopción de un sistema electoral que garantice la libre, informada y auténtica expresión de la voluntad ciudadana.

12. Los gravísimos problemas económicos y sociales que se afrontan deberán ser abordados de inmediato, con un programa de emergencia que cuente con amplio consenso y ponga en marcha la capacidad de la industria, la agricultura, la construcción, la minería y demás actividades productivas, a fin de dar empleo y resolver las demandas sociales más urgentes. Este consenso deberá concertarse entre el Estado, los trabajadores y los empresarios. El Estado, desde el inicio de la República, ha desempeñado una misión vital en la sociedad chilena. Su acción dinámica y eficiente para orientar e impulsar la actividad económica, sin salirse de la órbita que le es propia, debe velar, también, por una equitativa distribución de la riqueza que contribuya a la satisfacción de las necesidades esenciales de la población, particularmente, en esta crítica coyuntura en que la política económica implementada ha reducido gravemente el poder adquisitivo de los sectores de menores ingresos y su derecho a una vida digna. La participación activa de los trabajadores, sin la cual no podría realizarse una recuperación económica ni establecerse un régimen democrático sólido, dignificara su esfuerzo e imprimiera un sentido social a la producción de los bienes. A su vez, la participación

empresarial, desvinculada del propósito de concentración económica y sujeta a normas de bien colectivo, estimulara su capacidad creativa y la reactivación. De este modo, se contribuirá a que la Democracia que se construya sea la expresión de toda la comunidad.

No se propone un consenso estático, que congele las injusticias sino un proceso de acuerdos dinámicos que, en libertad y con responsabilidad, ponga en marcha al país, corrija sus desequilibrios e impulse un crecimiento económico sostenido y una democracia realmente participativa.

13. El afianzamiento de la Democracia se logrará a través de la formación de un nuevo espíritu de solidaridad nacional y de respeto recíproco, de eliminación de todos los sectarismos y de claro rechazo a la violencia, capaz de asegurar la primacía de los valores morales, el orden interno y la seguridad exterior y de impulsar un desarrollo que satisfaga las necesidades básicas de la comunidad.

14. Sólo la Democracia es capaz de garantizar a las Fuerzas Armadas y de Orden el campo adecuado para el cumplimiento de sus labores profesionales y de contribución al desarrollo como instituciones nacionales que cuenten con el respeto y el respaldo de todos los chilenos. Con el restablecimiento de la Democracia se construirá el marco que les permitirá asumir plenamente las funciones que les corresponden.

15. Las corrientes de opinión que interpretamos ratifican su voluntad de trabajar en la profundización de los contenidos y propósitos de este Manifiesto para acrecentar su consenso y alcanzar una Democracia verdadera y estable.

16. Llamamos a encarar el futuro sin odios ni revanchismos; con espíritu generoso y voluntad de hacer justicia. Nuestro llamado persigue como fin reconstruir la democracia en Chile en el más breve lapso posible, para lo cual, creemos necesaria la unidad de todos los chilenos que acepten lealmente sus principios y sean capaces de actuar conforme a ellos.

Firman:

Hugo Zepeda  
Julio Subercaseaux  
Luis Bossay  
Duberrido Jaque  
Gabriel Valdés  
Patricio Aylwin  
Enrique Silva Cimma  
Fernando Luengo  
Ramón Silva Ulloa  
Hernán Vodanovic  
Julio Stuardo

Santiago, 14 de Marzo de 1983